

Dec. No. 164-01 que deroga el Decreto No.88-01, de fecha 18 de enero del 2001 y nombra varios cónsules y vicecónsules honorarios de la República en México y España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No.88-01, de fecha 18 de enero del 2001.

ARTICULO 2.- El señor Pedro García Meroño, queda designado Cónsul Honorario de la República en el Estado de Coahuila, con asiento en Saltillo, México.

ARTICULO 3.- El señor César Cantú Benavides, queda designado Cónsul Honorario de la República en Murcia, España, en sustitución del señor José Moreno Caballero.

ARTICULO 4.- La señora Diala Guadalupe Canelo Rosario, queda designada Vicecónsul Honorario de la República en Toronto, Canadá.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA